



Sello de Virey, Veinte y Nueve de Noviembre de Mil Setecientos y Veinte y Nueve.

duarano. Los muidas de agua que se consumen en las fallas que se hacen para las lincias de agua que se pegan para dicho efecto. La cantidad dicha agua.

Real de la Valia de Nueva

Real de la Valia de Nueva y de la Valia de Nueva, a don Juan de la Cruz, cono obligacion de limpiar los canos de dicho tiempo a su cargo, que se le de el salario a costumbre.

Real de la Valia de Colombia

Real de la Valia de Colombia y de Colombia, a don Juan de la Cruz, cono obligacion de limpiar los canos de dicha villa, que se le de el salario a costumbre.

Real de la Valia de Patalache

Real de la Valia de Patalache y de Patalache, a don Juan de la Cruz, cono obligacion de limpiar los canos de dicha villa, que se le de el salario a costumbre.

Handwritten signature or scribble on the left margin.

Para la distribucion de las aguas dichas Valias cono la igualdad se hagan los arcos, con los muros, en los puntos donde se han de. Para su distribucion, cuyas aguas por lo que toca a la de Patalache, las pongan los Comisarios de aguas, las de las Valias de Nueva y Colombia las pongan los Valeros, el cargo que se fuere se haga a costa de dichas aguas bendiendo la suficiencia.

Real de la Valia de Nueva

Real de la Valia de Nueva y de Nueva, a don Juan de la Cruz, cono obligacion de limpiar los canos de dicho tiempo a su cargo, que se le de el salario a costumbre.

